



## SOLICITUD PARA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN Y SEGURIDAD DE NUESTROS NIÑOS ENTRE 4 A 16 AÑOS

Solicitud Nueva     
  Renovación     
  Duplicado

### IDENTIFICACIÓN DEL MENOR

Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_  
 Seguro Social     Pasaporte    \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

**ESTABLECER PRESENCIA LEGAL**

Ciudadano U.S.A.   
  Residente Permanente   
  Extranjero

### INFORMACIÓN PERSONAL

GENERO     Masculino     Femenino    Tipo de Sangre \_\_\_\_\_  
 Fecha de Nacimiento    Estatura    Peso    Libras  
 Día / Mes / Año    Pies / Pulgadas

TEZ     Amarilla     Blanca     Negro  
 PELO     Amarillo     Blanco     Gris     Marrón     Negro     Rojo     Calvo  
 OJOS     Amarillo     Azul     Gris     Marrón     Negro     Verde     Hazel

### DIRECCIÓN RESIDENCIAL (requerida)

Urbanización, Barrio, Condominio \_\_\_\_\_

Número, Calle, Número de Apartamento \_\_\_\_\_

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

### DIRECCIÓN POSTAL (sólo si es diferente a la residencial)

Apartado, Barrio \_\_\_\_\_

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

### CERTIFICADO DE PATRIA POTESTAD

Yo \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ certifico que poseo la Patria Potestad de \_\_\_\_\_, y autorizo al Departamento de Transportación y Obras Públicas a que le expida la Tarjeta de Identificación. Que fui identificado(a) mediante \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_. Presto esta declaración para hacer constar de buena fe que los argumentos y documentos expuestos son verdaderos y auténticos, según mi propio y personal conocimiento y me comprometo en certificar esta afirmación so pena de incurrir en el delito de perjurio.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor Legal

\_\_\_\_\_  
Firma de la Madre

\_\_\_\_\_  
Firma del Notario o Funcionario Autorizado

### PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Fecha de Expedición \_\_\_\_\_ Número de Identificación \_\_\_\_\_  
 Fecha de Expiración \_\_\_\_\_ Funcionario Autorizado del DTOP \_\_\_\_\_

### **REQUISITOS PARA SOLICITUD NUEVA**

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años".
2. Presentar Certificado de Nacimiento o Pasaporte en original. Si es nacido en Puerto Rico, no tendrá que presentar el Certificado de Nacimiento.
3. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de cinco (5) dólares.
4. Presentar cualquier documento o certificación legal ante CESCO que evidencie o acredite el estatus del custodio legal sobre el menor para quien se solicita la expedición de la tarjeta de identificación. Este requisito procede, cuando la custodia legal del menor de edad sea exclusiva de uno de los padres o por adopción legal.  
En todos los demás casos ambos padres deberán suscribir y autorizar la solicitud en presencia del funcionario ante quien se somete la misma, en adición de presentar cualquier identificación con foto y/o documentación acreditativa que entienda el Departamento en donde se pueda verificar y corroborar la identidad del o de los custodios del menor de edad para el cual solicitan la tarjeta de identificación. Copia de dicha identificación y/o documentación acreditativa de identidad del custodio se enjara en conjunto a la solicitud de petición de identificación solicitada.
5. Presentar Tarjeta de Seguro Social en original para crear record del menor.

### **REQUISITOS PARA RENOVACION**

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años.
2. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de cinco (5) dólares.

### **REQUISITOS PARA DUPLICADO**

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años.
2. Presentar declaración jurada haciendo constar las circunstancia de la perdida, destrucción o apropiación ilegal de la tarjeta de identificación del menor de edad y de la cual se solicita al Secretario el duplicado. En caso de apropiación ilegal deberá incluir en el texto de la declaración jurada el número de querrela que le asignara la Policía.
3. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de tres (3) dólares.
4. Si la perdida de la tarjeta de identificación del menor de edad ocurriere posteriormente a los diez (10) meses o más de haber sido expedida la misma, entonces se deberá cumplir además con los requisitos (1), (3) y (5) mencionados en el Apartado (A) de este Artículo y con cualquier otro requisito que el Departamento entienda pertinente y necesario.